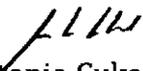
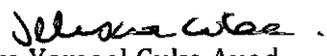


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A."**

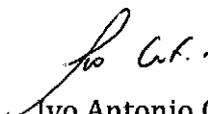
En el cantón de Jaramijó, el día 11 de septiembre del 2017, a las quince horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. ½ de la vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "**TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.**": Ing. Andrés Antonio Cuka Auad propietario de trescientas treinta y seis mil seiscientos veinte acciones por el valor de un dólar cada una, Ing. Ivo Antonio Cuka Auad propietario de trescientas treinta y seis mil seiscientos veinte acciones por el valor de un dólar cada una, Ing. Vicente Javier Cuka Auad propietario de trescientas treinta y seis mil seiscientos veinte acciones por el valor de un dólar cada una, Ing. Jelisava Yameel Cuka Auad propietaria de trescientas treinta y seis mil seiscientos veinte acciones por el valor de un dólar cada una y el Señor Ivo Cuka Kunjacic, representado por el Ing. Vicente Javier Cuka Auad, propietario de trescientas treinta y seis mil seiscientos veinte acciones por el valor de un dólar cada una. Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la Junta el Ing. Ivo Antonio Cuka Auad, y actúa como Secretario el Ing. Vicente Javier Cuka Auad, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido el Secretario da a conocer los puntos del orden del día: : 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016; 6) Nombroamiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 15 de agosto del 2017, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cesar Cumba Narváez, correspondiente al ejercicio económico 2016, de fecha 21 de julio del 2017, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: 3)

Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al Balance General y Estados de Resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2016, y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2016. Toma la palabra el Secretario quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los puntos importantes del informe presentado por los Auditores Externos, de fecha 24 de agosto del 2017. La Junta aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente y autoriza al Gerente General para que contrate al Comisario y Auditores Externos para ejercicio fiscal 2017, así mismo negocie sus honorarios según lo crea conveniente, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las dieciséis horas con diez minutos.

  
Andrés Antonio Cuka Auad  
**ACCIONISTA**

  
Jelisava Yameel Cuka Auad  
**ACCIONISTA**

  
Vicente Javier Cuka Auad  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO**

  
Ivo Antonio Cuka Auad  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Ivo Cuka Kunjacic  
**ACCIONISTA**  
**REPRESENTADO POR**  
Ing. Vicente Andres Cuka

  
Cesar Cumba Narváez  
**COMISARIO**